



Expediente: 814/21

Carátula: SORIA LUIS MATIAS Y HERRERA JESUS ALBERTO C/ LEMME SILVANA EDITH Y/O HEREDEROS DE MASCHIO

JUAN BAUTISTA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **01/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27235174621 - SORIA, LUIS MATIAS-ACTOR 27235174621 - HERRERA, JESUS ALBERTO-ACTOR 9000000000 - MASCHIO, NICOLAS-DEMANDADO 20181873370 - MASCHIO, BENJAMIN-DEMANDADO 20244093400 - MASCHIO, JUAN AGUSTIN-DEMANDADO 20181873370 - LEMME, SILVANA EDITH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 814/21



H105035199729

JUICIO: SORIA LUIS MATIAS Y HERRERA JESUS ALBERTO c/ LEMME SILVANA EDITH Y/O HEREDEROS DE MASCHIO JUAN BAUTISTA s/ COBRO DE PESOS. Expte. N° 814/21. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2024

A la presentación de la letrada MARIA LILIA SFAELLO: Atento a lo solicitado, LIBRAR OFICIO, a la Dirección Nacional de Migraciones a fin de que informe datos de ingreso y egreso de Argentina de Nicolas Jorge Maschio, DNI.34.132.181. Hágase constar que lo requerido deberá ser evacuado dentro del término de SIETE DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 411 3er. párrafo del CPCyC -supletorio-, que deberá transcribirse. Se hace saber a la entidad oficiada que podrá contestar el oficio vía correo electrónico la siguiente dirección: atencióngeat3@justucumán.gov.ar. Se hace constar que para el caso que los organismos a oficiar no cuenten con casilla digital, corresponde librar oficio al casillero virtual del letrado oferente de la prueba a fin de que sea diligenciado por el mencionado y/o quien éste designe. GDVC 814/21. Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital

CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.